



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

II LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

5 de octubre de 1983

Núm. 25-III

APROBACION POR EL PLENO

Jubilación de Notarios, Agentes de Comercio y Bolsa y Corredores Colegiados de Comercio.

APROBACION POR EL PLENO

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 29 de septiembre de 1983, ha aprobado el proyecto de Ley sobre Jubilación de Notarios, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores Colegiados de Comercio, sin modificaciones con respecto al Texto del Dictamen de la Comisión, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS COR-

TES GENERALES, número 25-II, de la Serie A, correspondiente al día 19 de julio de 1983.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 1983.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961